



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL DÍA 15 DE MARZO DEL 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Siendo las nueve horas del día 15 de marzo del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas Vicepresidente Académico y Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Precisa que Oficio N° 172-2021-OVPI-CO-UNJ, de fecha 12 de marzo del 2021, el Vicepresidente de Investigación de la UNJ, hace llegar la propuesta de Código de ética en Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, con la finalidad de ser considerada en sesión de comisión organizadora, para sus análisis y determinación que corresponda.
3. Precisa que con Oficio N° 166-2021-UNJ/VPACAD de fecha 03 de marzo del 2021, el Vicepresidente Académico comunica que el bachiller de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental – Barrantes Salazar, Noymer Franklin, ha cumplido con los requisitos para obtener el Título Profesional, de acuerdo al artículo 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

Los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el Código de Ética en Investigación de la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDO: CONFERIR, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL Y AMBIENTAL; al Bachiller Barrantes Salazar, Noymer Franklin.

ACUERDO: Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, emitir el diploma correspondiente y remitir a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU para su registro respectivo.

ORDEN DEL DÍA

1. El Presidente de la Comisión Organizadora solicita dar por concluida la designación de la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 15 de marzo del 2021, y propone reconstituir la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 16 de marzo del 2021, y propone a Dr. Abelardo Hurtado Villanueva (Presidente), Dr. Nicanor Alvarado Carrasco (Secretario); Mg. Candy Ocaña Zúñiga (Vocal)
2. El Presidente de la Comisión Organizadora propone conformar la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Tercera Convocatoria 2021, y propone a los siguientes profesionales: Dr. Manuel Emilio Milla Pino (Presidente), Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez (Secretario), Dr. Ricardo Ángel Shimabuku Ysa (Vocal).
3. El Vicepresidente Académico solicita la aprobación del Protocolo de Bioseguridad para Prevenir el COVID-19 en la Aplicación del Examen de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén.
4. El Vicepresidente de Investigación propone reconocer y felicitar a los profesionales que apoyaron en la elaboración del Código de ética en Investigación de la Universidad Nacional de Jaén.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

ACUERDOS DE ORDEN DEL DÍA

- Se sometió a votación las propuestas de los miembros de la Comisión Organizadora, y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Dar por concluida la designación de la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 15 de marzo del 2021.

ACUERDO: Agradecer al Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez, al Mg. Lenin Quiñones Huatangari y M Sc. Leonardo Damián Sandoval por sus servicios prestados en la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDO: Reconformar la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 16 de marzo del 2021, integrado por los siguientes profesionales:

Dr. Abelardo Hurtado Villanueva	Presidente
Dr. Nicanor Alvarado Carrasco	Secretario
Mg. Candy Ocaña Zúñiga	Vocal

ACUERDO: Conformar la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Tercera Convocatoria 2021, integrado por los siguientes profesionales:

Dr. Manuel Emilio Milla Pino	(Presidente)
Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez	(Secretario)
Dr. Ricardo Ángel Shimabuku Ysa	(Vocal)

ACUERDO: Aprobar el Protocolo de Bioseguridad para Prevenir el Covid-19 en la Aplicación de Exámenes de Admisión en la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de 14 folios.


ACUERDO: Encargar al Vicepresidente Académico y a la Comisión Permanente de Admisión realizar las acciones pertinentes para la implementación Protocolo de Bioseguridad para Prevenir el Covid-19 en la Aplicación de Exámenes de Admisión en la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDO: Reconocer y felicitar a los profesionales que participaron en la elaboración del Código de Ética en Investigación Científica de la Universidad Nacional de Jaén.

- Dr. Ricardo Angel Shimabuku Ysa (Presidente)
- Dr. Abelardo Hurtado Villanueva (Miembro)
- Dr. Nicanor Alvarado Carrasco (Miembro)
- Dra. Eneida Graciela Vieyra Peña (Miembro)
- Dr. Victor Alvitres Castillo (Miembro)
- Dr. Juan Francisco Cruz Gutiérrez (Miembro)

Siendo las trece horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.




Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente




Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304


Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

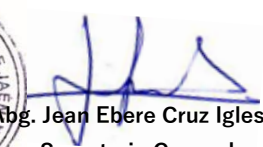


UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN




Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación




Abg. Jean Ehere Cruz Iglesias
Secretario General